

SESION ORDINARIA N°106 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE 2007.-

Se inicia la sesión a las 16:00 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Se hace entrega a todos los miembros del Concejo de un CD remitido por la Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor, mediante Ord. N°1755 del 09.11.07, que contiene el PADEM 2008 definitivo, de conformidad al artículo 4º de la Ley 19.410.

Sr. Alcalde expresa que lo acontecido en la sesión pasada no puede volver a suceder, señalando que los miembros del Concejo pueden y deben discrepar pero en forma respetuosa y mas aún cuando están filmando para difundir lo que acontece a la comunidad. Acto seguido indica que se comenzará con la exposición del PADEM 2008, para lo cual están presentes los siguientes funcionarios de la Corporación Municipal: Sras. Teresa Muñoz Ballesteros, Jefa de Comse, Adriana Olivares Soto, Jefa de Finanzas, Eugenia Astorga Albornoz de UTP, Gladys Miranda, Jefa de Personal, Carolina Torres Rosas, soporte informático, Sres.: Luis Lazcano Labra, Jefe UTP, Luis Bórquez Calbucura, Jefe Extraescolar, Jorge Ávila Trujillo de Mantención, Lorenzo Miranda Saldivia de Adquisiciones y Alejandro Álvarez Gómez de informática.

Sr. Luis Lazcano expresa que en su condición de Jefe del Área Técnico Pedagógica viene a exponer el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el año administrativo y curricular 2008. Este es el tercer PADEM que expone de conformidad a la Ley N°19.410 publicada en el Diario Oficial de Septiembre de 1995, la cual introduce modificaciones a la Ley N°19.070 del Estatuto Docente. De los trece estudios realizados a la fecha diez han sido confeccionados por ellos, este estudio es realizado por personal de la Corporación Municipal porque en sesión de Noviembre del 2006 así lo disponen, se entregó oportunamente a todos los estamentos involucrados el 28.09.07 y su plazo era fines de ese mes; el Mineduc hizo 11 observaciones de las cuales 4 fueron aceptadas, también hubo observaciones de un colegio, una vez afinados los temas se hizo un estudio que está en el CD que se derivó a las autoridades respectivas con fecha 13.11.2007, dos días antes del plazo final. Para el diseño de este PADEM 2008 se tienen en consideración dos aspectos: el primero de ellos fortalecer el grado de "participación", ampliando para ello la integración al trabajo de diversos actores de la comunidad educativa, consensuado: políticas, principios y orientación fundamentales, de tal forma de plantear el tipo de educación que se desea para la Comuna de Castro, participaron un total de 270 personas en reuniones de trabajo desarrolladas en 3 sesiones masivas, donde participan Directores, Equipos Técnicos, Pdtes. Centros de Padres, Representantes de Consejos Escolares, Pdtes. Centros de Alumnos, Juntas de Vecinos. Posteriormente, se llevan a efecto 42 sesiones con directores y docentes en sus

establecimientos a objeto de proceder a diagnosticar y elaborar Plan de Mejora. Se llevan a cabo 11 sesiones más de trabajo con integrantes de Corporación para el diseño de los Planes de Acción; el segundo aspecto a considerar es fortalecer el grado de "pertinencia" del quehacer educativo.

Asimismo, se parte del hecho que el PADEM se encuentra en un contexto, no es un instrumento atomizado del proceso social y de la cosmovisión que posee el país en su política educativa y visión de hombre.

Por tanto, se parte del hecho que el PADEM inserto en la problemática educativa, nos conduce a tener en consideración variados niveles de participación:

Niveles	Acciones
Poder Político	Decisiones
Investigación	Teorización
Técnico	Explicación
Escuelas	Ejecución

A objeto de definir la Política Educativa Comunal se tienen en cuenta variados elementos (in-put), entre ellos: Política Educativa del Estado de Chile; PADEM 2007; Factores Internos (Fortalezas y Debilidades), Factores Externos (Oportunidades y Amenazas) del Diagnóstico; Índices Internos; Resultados de Mediciones Internas y Externas; Modelo de Calidad de Gestión Escolar (MCGE); Guía de Autoevaluación realizada por cada Establecimiento Educacional.

¿Cuál es la Política Comunal?

Política		Estrategias
1º	Mejoramiento de la Calidad Educativa Comunal y de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.	Evaluación de la implementación Curricular por Establecimientos Educacionales. Monitoreo de Prácticas Pedagógicas en el Aula. Evaluación de Resultados de Planes de Mejora del Modelo de Calidad de Gestión.
2º	Gestión Profesional: Eficiente y Efectiva.	Implementación de: Marco Buena Dirección.- Política de Convivencia Escolar.
3º	Desarrollo del Recurso Humano.	Diseño Perfiles Profesionales actualizados de acuerdo a Marco Buena Enseñanza. Fortalecimiento.-Competencias Profesionales.- Plan Actualización Profesional.

A objeto de Concretar la Política, se considera la instalación del Modelo de Calidad de Gestión Escolar (MCGE).

¿Qué es el Modelo de Calidad de Gestión Escolar?

El MCGE identifica los procesos claves en la gestión de los establecimientos educacionales, consignándose 5 Áreas, 15 Dimensiones y 41 Elementos de Gestión.

¿Qué Áreas contempla el MCGE?

Áreas		Dimensiones
01	Liderazgo	Visión estratégica y planificación. Conducción.- Alianzas estratégicas. Información y análisis.
02	Organización Curricular.	Organización curricular. Preparación de la enseñanza.- Acción docente en el aula. Evaluación de la implementación curricular.
03	Convivencia escolar y apoyo a estudiantes	Convivencia Escolar.- Formación personal y apoyo a los aprendizajes de los estudiantes.
04	Recursos	Recursos humanos. Recursos financieros, materiales y tecnológicos.- Procesos de soporte y servicios.
05	Resultados	Logros de aprendizajes.- Logros institucionales. Satisfacción de la comunidad.

Con estos dos elementos Política Educativa Comunal y Modelo de Calidad de Gestión Escolar (MCGE), se procede a formular el Plan Comunal para el año 2008:

Objetivos Específicos		Proyectos
01	Fortalecer la práctica de los equipos directivos a objeto de asegurar: i) las acciones implementadas. ii) la delegación de funciones. iii) coordinación con los actores de la comunidad educativa se desarrollen en función de logro, objetivos y metas institucionales	Perfeccionamiento de los equipos directivos de los establecimientos educacionales. Mejoramiento de la Gestión (Liderazgo). Seguimiento de las acciones y/o estrategias instaladas.
02	Verificar la instalación de prácticas en los establecimientos municipalizados que permitan asegurar que la implementación curricular se concrete en el aula a través del proceso de enseñanza aprendizaje.	Asesoría a docentes por subsistema y de acuerdo a diagnóstico consignado del Modelo de Calidad de Gestión Escolar.

Por otra parte los Departamentos de la Corporación plantean Planes de Acción y los Establecimientos Educativos presentan sus Planes de Mejora conforme al diagnóstico levantado por cada establecimiento.

En cuanto a la **Evaluación** del PADEM 2008, se consideran los siguientes **instrumentos**:

Instrumento N°1: Indicadores y criterios para evaluar la gestión educacional municipal.

- i) Dimensión económica financiera. ii) Dimensión administrativa. iii) Dimensión de resultados. iv) Dimensión de participación.

Instrumento N°2: Evaluación de Planes de Mejora.

Instrumento N°3: Evaluación de Metas formuladas en PADEM 2008 por estamentos corporativos y establecimientos educacionales.

Sr. Lazcano indica que ahora intervendrá la Sra. Eugenia Astorga.

Sra. Astorga presenta diversos gráficos concernientes al tema educativo comunal, comienza la exposición con:

RENDIMIENTO ACADEMICO , EDUCACION BASICA 2003-2006:

2003 matrícula 5.523, aprobados un 94,1%; 2004 matrícula 6.019, aprobados 93,4%;
2005 " 5.133 " un 92,9%; 2006 " 4.805, " 95%.

RENDIMIERTO ACADEMICO EDUCACION CINETIFICO HUMANISTICO 2003-2006:

2003 aprobados 1.163 alumnos 92,2 % ; 2004 aprobados 1.287 alumnos 92 %
2005 " 1.286 " 93,5 %; 2006 " 1.283 " 92,5%

RENDIMIENTO ACADEMICO EDUCACION MEDIA TECNICO-PROFESIONAL 2003-2006:

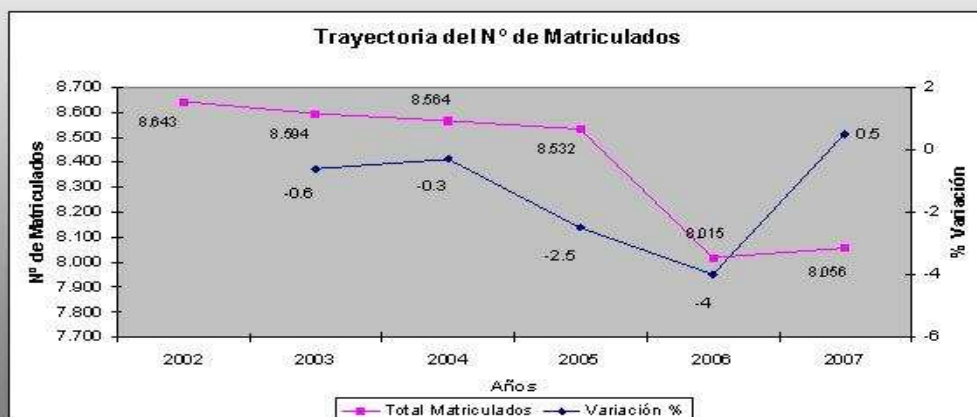
2003 matrícula 1.263 aprobados 91,5 % ; 2004 matricula 1.283 aprobados 93,5%
2005 " 1.349 " 89,6 %; 2006 " 1.3444 " 95,4%

EVALUACIÓN SIMCE 2° MEDIO 2006

	PUNTAJE PROMEDIO		
	Leng. y Comp.	Matemática	Promedio
Comunal Municipal	282	278	187
Comunal	269	267	179
Regional	250	252	167
Nacional	252	253	168

MATRÍCULA 2002-2007

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL	8.643	8.594	8.564	8.532	8.015	8.056



Rendimiento PSU en Unidades Educativas 2006

	Alumnos	%
Rinden PSU	313	57
No rinden PSU	238	43
Matrícula 4° Medios	551	100
PSU	Puntaje Promedio	
Verbal	480,9	
Matemática	473,06	
PROMEDIO	477,06	

Dotación Corporación Municipal

PERSONAL	Nº Funcionarios				TOTAL
	Código Trabajo		Estatuto Docente		
	Plazo Fijo	Indefinido	Contra ta	Titulares	
Secretario General		1			1
Finanzas		5			5
U.T.P		1	1	3	5
Extraescolar			1	1	2
Staff Profesionales Integración	2	2			4
Personal		2			2
Estadística		1			1
Unidad At. Menor				1	1
COMSE				1	1
Adquisiciones		2			2
Mantenimiento		2			2
Equipo de Terreno (reparaciones)	1	5			6
Computación		1			1
Canal R.T.V		4			4
Secretarias		2			2
Auxiliares		2			2
Salud		2			2
TOTAL	3	32	2	6	43

DOTACION DOCENTE: Año 2006, total 447 docentes con 15.530 horas; año 2007, total 438 docentes con 15.452 horas (docentes titulares 374 con 13.738 hrs., docentes contratados 64 con 1.714 hrs.)

PERSONAL NO DOCENTE: Administrativos, paradocentes, secretarias, bibliotecarios, auxiliares de párvulos, talleres, servicios, con un total general de 172 funcionarios (163 titulares y 9 a contrata).

DOTACION CORPORACION MUNICIPAL DE PROYECTOS COMPLEMENTARIOS: Total 23 funcionarios Código del Trabajo.

EVALUACION DOCENTE: Desde el año 2003 al 2006, total general de 178 docentes (básica 156, media 22).

La Sra. Eugenia Astorga expresó entre las cosas que presentó que la prueba Simce se creó para desarrollar habilidades y en la actualidad solamente desarrolla conocimientos.

Durante la exposición se producen consultas que son contestadas por los profesionales y también los señores Concejales dan opiniones. Terminada esta parte de la exposición se dialoga sobre los diferentes temas que se han presentado, lo que más se razona son las diversas estadísticas con sus resultados buenos y malos, de las pruebas que miden los logros educativos; se finaliza a las 17:30 horas.

Se hace una pequeña pausa para después continuar con el tema de las finanzas.

Siendo las 17:40 horas inicia su exposición la Sra. Jefa de Finanzas doña Adriana Olivares, la cual comienza con los supuestos para la elaboración usados para este PADEM, el primer supuesto es el IPC que es conservador, se aplicó un 5.5%, considerando que el reajuste será de más de un 7% anual, se tomó las bases reales de ingresos y gastos al mes de Julio de 2007, los anuncios del Gobierno como los datos de subvención preferencial, la asistencia media histórica.

Presenta cuadros financieros, expone uno a uno cada ítem de los datos reales del comportamiento de este año, también hace hincapié en que a partir del 2008 las cuentas tienen su ubicación en diversos códigos para enmarcarse de acuerdo a la contabilidad municipal; explica cada cuenta con lo que comprende y sus montos asignados presupuestariamente.

PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2007.

INGRESOS EDUCACIÓN		Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado al 30/08/07
1	Subvención Enseñanza Gratuita	5.206.763.337	3.721.216.000
1.1	Subvención Regular	4.847.674.128	3.472.624.000
1.2	Subvención de Ruralidad	242.679.639	173.182.000
1.3	Subvención de Internado	116.409.570	75.410.000
2	Otros	554.053.230	643.093.000
2.1	Otros Conceptos	554.053.230	643.093.000
3	TRANSFERENCIAS	221.176.368	213.957.000
4	Aporte Municipal	147.311.440	171.196.000
5	Otras	73.864.928	42.761.000
5.1	Devoluciones y Reintegros	32.000.000	21.323.000
5.2	Otros Conceptos	41.864.928	21.438.000
TOTAL INGRESOS-EDUCACIÓN		5.981.992.935	4.578.266.000

GASTOS DE EDUCACIÓN

GASTOS EN PERSONAL		4.919.118.868	3.719.599.000
6	Personal adscrito a los Establecimientos	4.633.758.777	3.504.628.000
6.1	Pago Remuneración Líquida	2.957.412.778	2.066.373.000

6.2	Integro Cotizaciones Previsionales	822.180.092	624.052.000
6.3	Integro de Impuesto a la Renta	10.546.912	18.758.000
6.4	Integro de descuentos Voluntarios Autorizados	771.172.422	597.176.000
6.5	Pago Cotizaciones y aporte Cargo Empleador	72.446.564	51.599.000
6.6	Otros Gastos de Personal		146.670.000
7	Personal Administrativo del Sistema	285.360.091	214.971.000
7.1	Pago Remuneración Líquida	145.185.493	111.633.000
7.2	Integro Cotizaciones Provisionales	47.788.720	36.696.000
7.3	Integro de Impuesto a la Renta	1.663.237	1.415.000
7.4	Integro de Descuentos Voluntarios Autorizados	53.822.828	44.745.000
7.5	Pago Cotizaciones y aporte Cargo Empleador	4.597.812	2.843.000
7.6	Otros Gastos de Personal	32.302.001	17.639.000
8	GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS	1.062.874.067	668.590.000
8.1	Raciones Alimenticias	81.549.000	46.062.000
8.2	Combustibles y Movilización	6.479.960	3.790.000
8.3	Material de Uso Corriente	38.936.490	18.628.000
8.4	Materiales Didácticos	28.880.000	16.489.000
8.5	Mantenciones y Reparaciones	47.339.750	136.443.000
8.6	Consumos Básicos	230.111.746	137.924.000
8.7	Arriendo de Inmuebles	36.354.095	17.790.000
8.8	Seguros		5.340.000
8.9	Capacitaciones del Personal	34.185.875	584.000
8.10	Programa Extraescolar	62.541.200	38.311.000
8.11	Gastos en Computación		9.343.000
8.12	Calefacción	36.354.095	27.256.000
8.13	Otros Gastos	460.141.856	210.630.000
9	INVERSIÓN REAL		19.318.000
9.1	Requisitos Inversión para Funcionamiento		19.318.000
	TOTAL GASTOS DE EDUCACIÓN	5.981.992.935	4.407.507.000

PRESUPUESTO SEGÚN CALSIFICADOR MUNICIPAL 2008.

	SUMA 1+2	TOTAL INGRESOS POR PERCIBIR	\$ 6.463.846.251
1		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 5.926.105.151
	1.1	De Otras Entidades Publicas	\$ 5.926.105.151
	1.1.1	De la subsecretaria de Educacion -Subvencion Escolaridad	\$ 5.745.204.975
	1.1.2	De la subsecretaria de Educacion -Aportes Afectados	\$ 4.500.000
	1.1.3	De la JUNJI-Convenios Educacion Prebasica	\$ 47.244.240
	1.1.4	Del SENAME-Subvencion Menores en Situacion Irregular	\$ 47.476.536
	1.1.5	De la Municipalidad -a Servicios Incorporados a su Gestion	\$ 58.500.000
	1.1.6	De Otras Entidades Publicas (Junaeb)	\$ 23.179.400
2		OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 537.741.100
	2.1	Recuperacion y Reembolsos por Licencias Medicas	\$ 212.460.650
	2.1.1	Recuperacion Art. 12 Ley N° 18.196	\$ 212.460.650
	2.2	Otros	\$ 325.280.450
	2.2.1	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuesto	\$ 289.280.450
	2.2.2	Otros (Devolucion Renta)	\$ 36.000.000
	SUMA 1+2-3	TOTAL EGRESOS POR DEVENGAR	\$ 6.363.949.107
1		GASTOS EN PERSONAL	\$ 5.242.118.414
	1.1	Personal de Planta	\$ 4.465.261.448
	1.1.1	Sueldos y Otros	\$ 4.314.493.904
	1.1.2	Asignacion de Perfeccionamiento	\$ 16.204.012
	1.1.3	Otras Cotizaciones Previsionales (A.CH.S.)	\$ 71.491.562

	1.1.4	Otras Asignaciones (Adecuacion Docentes)	\$ 63.071.970
1.2		Personal a Contrata	\$ 776.856.966
	1.2.1	Sueldos y Otros	\$ 761.381.277
	1.2.2	Asignacion de Perfeccionamiento	\$ 2.859.531
	1.2.3	Otras Cotizaciones Previsionales (A.CH.S.)	\$ 12.616.158
2		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.096.113.693
2.1		Alimentos y bebidas	\$ 85.827.354
	2.2.1	Para Personas (Internados)	\$ 85.827.354
2.2		Textiles Vestuario y Calzados	\$ 4.687.660
	2.2.1	Vestuarios Accesorios y prendas diversas (casos sociales)	\$ 4.687.660
2.3		Combustible y Lubricantes	\$ 42.274.657
	2.3.1	Para Vehiculos	\$ 10.175.523
	2.3.2	Para Calefaccion	\$ 32.099.134
2.4		Material de Uso o Consumo	\$ 219.580.135
	2.4.1	Material de Oficina	\$ 16.264.638
	2.4.2	Textos y otros Material de Enseñanza (Caja Mat. Didactico)	\$ 38.076.309
	2.4.3	Materiales y Utiles de Aseo	\$ 5.216.610
	2.4.4	Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 5.617.538
	2.4.5	Otros (Gastos PIE)	\$ 154.405.040
2.5		Servicios Basicos	\$ 213.892.921
	2.5.1	Electricidad	\$ 95.910.227
	2.5.2	Agua	\$ 61.234.860
	2.5.3	Gas	\$ 1.058.019
	2.5.4	Telefonia Fija	\$ 38.905.525
	2.5.5	Telefonia Celular	\$ 7.869.420
	2.5.6	Acceso Internet	\$ 8.914.870
2.6		Mantenion y Reparaciones	\$ 134.898.588
	2.6.1	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	\$ 105.896.582
	2.6.2	Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	\$ 3.352.006
	2.6.3	Mantenimiento y Reparacion Mobiliario y Otros (Caja Gastos M.)	\$ 25.650.000
2.7		Servicios Generales	\$ 171.999.223
	2.7.1	Servicios de Aseo	\$ 31.995.131
	2.7.2	Servicios de Vigilancia	\$ 30.489.038
	2.7.3	Pasajes, Fletes y Bodegaje (Movilizacion Alumnos y Docentes)	\$ 22.086.000
	2.7.4	Sala Cunas	\$ 3.300.000
	2.7.5	Otros (Gastos Generales-Imprevistos-Residencia Familiar)	\$ 84.129.054
2.8		Arriendos	\$ 35.890.000
	2.8.1	Arriendo de Edificios	\$ 35.890.000
2.9		Servicios Financieros y de Seguros	\$ 17.252.059
	2.9.1	Primas y Gastos de Seguros	\$ 17.252.059
2.10		Servicios Tecnicos y Profesionales	\$ 168.011.096
	2.10.1	Curso de Capacitacion	\$ 40.848.740
	2.10.2	Otros (Honorarios Administracion, Extraescolares, PIE y otros)	\$ 127.162.356
2.11		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	\$ 1.800.000
	2.11.1	Gastos Menores (Cajas Chicas C.M.C.)	\$ 1.800.000
3	3.1	INICIATIVA DE INVERSION	\$ 25.717.000
	3.1.1	Equipamiento	\$ 10.175.000
	3.1.2	Equipos	\$ 6.062.000
	3.1.3	Vehiculos	\$ 9.480.000
		SALDO FINAL DE CAJA	\$ 99.897.144

Concejal Sr. Vidal consulta si se solucionó el problema surgido a principio de este año con los Jardines Infantiles de la Junji.

Sr. Alcalde, que lo de la Junji está solucionado, se firmaron convenios para operar de este año en adelante y se está laborando en locales nuevos con mucho mas comodidades, lo que pasó fue que la Corporación ayudaba a cancelar por ejemplo

agua potable a jardines infantiles que eran no traspasados, sin convenio, ahora paga dicha organización y no hay dificultad al respecto.

Concejal Sr. Vidal consulta si hay algún porcentaje del presupuesto destinado a material didáctico, pues le han dicho que el aporte es insuficiente para cubrir las necesidades de los educandos.

Sra. Olivares, este rubro se maneja de acuerdo a la matrícula y requerimiento educativo, en los kinder y pre-kinder el gasto es mayor, del orden de los 3 mil pesos por educando.

Concejal Sr. Muñoz, las unidades educativas dicen que no hacen sus talleres por falta de insumos, que les falta caja para los elementos didácticos. Pregunta cuanto de la subvención se utiliza en inversión y sueldos.

Sra. Olivares, en el año 2006 por problemas económicos se decidió sacrificar por tres meses los gastos, fue algo conciliado por las partes, este año se entregó en dos cuotas en los meses, en abril para el período mayo a julio y en agosto hasta diciembre, la caja chica se entrega todos los meses. De la subvención un 97,5% se emplea en pago de sueldos y para el 2008 se espera aumento de los gastos operacionales.

Sr. Alcalde acota que los ingresos son variables dependiendo de la asistencia media.

Sr. Bórquez Calbucura dice que en cuanto a Deportes y Recreación no hay grandes variaciones con los tres años anteriores, esto se aprecia en el anexo 6 del estudio.

Concejal Sr. Olivares solicita antecedente con la procedencia de los alumnos de la orquesta juvenil. Solicita informe que tiene la Corporación sobre la TV y Radio, emitido por la Contraloría.

Concejal Sr. Vidal se refiere a lo proyectado en la administración del sistema que en el año 2007 se contemplan M\$287.000 y en el total de este ítem se tiene egreso de M\$621.000, y en el año 2008 hay presupuestado M\$371.000 y M\$773.000, respectivamente.

Sra. Olivares, hay variaciones con respecto al año en curso debido a que en el 2008 se agrega el Perfeccionamiento Docente, la renta se presentaba líquida, ahora es sobre el imponible, también hay M\$41.000 provisionados para la auditoría.

Concejal Sr. Tapia consulta cuanto significa como mayor egreso las nuevas leyes para el 2008, en monto o porcentaje.

Sra. Olivares, suben los gastos en un 2,5%, como tenemos un 5,5% este será de 7,5% para el próximo año.

Concejal Sr. Olivares, las explicaciones las ha encontrado claras, después se considerará si está bien o está mal, el rumbo lo tendremos que ponderar nosotros, analizarlo en la sesión, discutirlo sin los funcionarios.

Concejal Sr. Vidal indica que se hace un trabajo, un modelo educativo, que es muy cuestionado que para nada lo comparte, que es nocivo, su posición ante la exposición es contradictoria en cuanto a que no se cumple con los requerimientos de las unidades educativas, hay preocupación por el cierre de los microcentros; lo escaso de la caja chica y materiales didácticos; el no tener credibilidad de que los proyectos se cumplan: nota ausencia de personal técnico; el excedente de M\$ 99.000 debe guardar relación con los gastos; se le sube a 9 colegios en didáctica M\$ 10 mensuales; por ejemplo en el Liceo Galvarino Riveros para todos sus gastos se le otorga M\$ 400 mensuales y los padres y apoderados aportan por necesidad montos que suman M\$ 8.000 anualmente; que hay vacíos para mejorar la educación; es necesario saber cual es el rumbo a corto y largo plazo si no se disminuyen los gastos administrativos para dedicarlos a la educación, -esta es una arista-; el depto. extraescolar debe buscar otras alternativas en los diversos fondos deportivos, formar clubes en las escuelas urbanas y rurales.

Sr. Bórquez, hace tres años se realizó reuniones con los directores de colegios para que se tengan clubes deportivos escolares, Chiledeportes está dando proyectos, la Municipalidad sólo conoce la Escuela de la Cultura, falta gestión en las unidades educativas, se formo un club con la denominación que debe ser para abarcar todas las posibilidades de aportes, el Club Deportivo, Artístico, Cultural, Recreativo del Liceo Politécnico de Castro, se presentó proyecto y se obtuvo M\$ 7.500, el problema fue que hubo que andar haciendo declaraciones por citaciones; ha sugerido la creación de clubes deportivos culturales, todo por el tema de los recursos, falta motivación para los profesores, antes se quedaban en los talleres sin pago, hoy día esto esta fuera de la realidad.

Concejal Sr. Tapia, que en el depto. extraescolar se debe tender a masificar, ya ha dicho otras veces que la cueca debería ser obligación de enseñar en las escuelas con colocación de nota, los campeonatos deportivos sean seguidos no uno al año, en el caso del básquetbol nunca había existido tantos gimnasios para su práctica y también otras disciplinas.

Secretario Municipal acota que luego se verá el tema de los fondos deportivos municipales, hay proyectos presentados por escuelas rurales, ojalá tengan las denominaciones como las recién indicadas para que puedan obtener otros aportes.

Concejal Sr. Muñoz les dice a los funcionarios de la Corporación que ellos son importantes, que las cosas hay que decirlas, que se debe sacar un buen provecho educativo a los elementos difusores con que cuentan, hay que buscar las cosas positivas para tener mejores y buenos resultados.

Sra. Olivares, para el caso de la TV se pidió a los directivos y docentes que realizarán algo pues contaban con espacio en este medio de comunicación, no se interesó nadie; se recurrió a los alumnos y 4 centros manifestaron su interés, entre ellas, el Liceo Galvarino Riveros, Escuelas Aytué y Padre Hurtado.

Concejal Sr. Muñoz deja algunas observaciones para el PADEM 2008, sobre lo estadístico se tiene un aumento de alumnos matriculados y habría que saber las razones para seguir aumentando; acrecentar la preocupación para analizar y mejorar la prueba SIMCE, hay que buscar donde está nuestro déficit, falta la validación de la comuna, el diagnóstico es bueno en cuanto a la participación; en lo presupuestario desea saber quien financia los microcentros; hay que ver la seguridad escolar; que se hace cuando hay 12 observaciones del MINEDUC y se toman 4 .

Sr. Lazcano, en lo del MINEDUC hay competencia personal, por ejemplo si le dicen hay muchos métodos para los objetivos, hay cosas que caen en el criterio, son solamente observaciones, los dos equipos conversaron sobre el tema y sólo se tomaron 4 cosas, es un trabajo de 6 meses con mucha gente y que hay que aumentar, en educación todo es lento, los cambios metodológicos y sociales, a los docentes les cuesta estos temas, se partió con esto con guante blanco, hay que cambiar la visión de la educación.

Concejal Sr. Alvarez, agradece al equipo técnico de la Corporación Municipal la exposición efectuada que es mucho mejor que leer un denso libraco; sólo quiere apuntar a algo reiterativo en el PADEM en cuanto a la calidad de la educación de la comuna respecto del país, no competimos ni con los países vecinos con situación económica mas desmedrada, los niveles del SIMCE y la PSU son preocupantes, no nos ha ido bien, en el Liceo Galvarino Riveros el grueso de los alumnos está entre los 450 y 600 puntos, la educación es para progresar, hay que ver como mejorar, que podemos hacer, está el PADEM, que nosotros cambiemos el modelo es difícil, hay que luchar con lo que tenemos; subió la matricula, el aspecto humano es lo principal como que los niños estén cómodos en el colegio; que los directores se relacionen con la Corporación, a lo humano hay que hincarle el diente, como padres queremos profesores activos, que no estén preocupados de la hora, que el niño haga deportes, música aunque no sea eximio, hacer maratones en que participen los padres con los hijos, en el verano se

puede hacer actividades como gimnasia aeróbica por ejemplo, es necesario ver como podemos apoyar, -dice no saberlo-, y el PADEM puede ayudar.

Sr. Lazcano, los directores comenzaron a trabajar solo con elite, se redujo la matrícula por muchos motivos, en algunos colegios se negó la matrícula, hay que cuidar a los niños, pues saben los directores que si no hay alumnos disminuyen los profesores.

Concejal Sr. Olivares, falta cobertura en enseñanza media, hay normas draconianas, como por ejemplo, un niño no puede hacer la práctica profesional porque debe algo, hay que tomar medidas correctivas.

Sr. Alcalde, con el perfeccionamiento docente hay problemas por falta de universidades, por otro lado se está mejorando esto por medio de la Corporación.

Sra. Astorga, los profesores necesitan perfeccionamiento presencial, los talleres comunales son buenos, a los docentes se les propone perfeccionamiento y no acceden y por otra parte dicen que lo necesitan, están mas interesados los docentes de las otras comunas y los del sector rural que laboran en la Comuna de Castro, el proceso es lento, con la nueva visión curricular se deberían modernizar y perfeccionarse por la evaluación. Hubo un taller de inglés en que se presentaron 4 profesores y al final quedó una y se tuvo que cerrar; el problema son los valores, no todo es negativo, hay colegas excelentes igual que directores, hay que mejorar con la critica, mejorar como personas, así se ve en educación, hay que aprovechar el capital humano.

Concejal Sr. Tapia, que en la reunión anterior el comportamiento del Concejo no fue adecuado, siendo bueno que en otra oportunidad que tengamos problemas busquemos la solución cuando no esté la TV presente; esta reunión ha sido entretenida en que se han aprendido cosas técnicas de educación, todo se presenta muy transparente, todos queremos una buena calidad educativa, que todos los niños aprendan lo que los profesionales deben enseñarles de acuerdo al PADEM, que se haga un seguimiento a las cosas a mediano y largo plazo. En cuanto al déficit se deben buscar estrategias para tener menos gastos; siempre lucharemos por las escuelas rurales, por no cerrar colegios, que desaparezcan las escuelas chicas y se concentren en un colegio grande, la natalidad está bajando; estas reuniones se deben repetir no solo una vez al año.

Se finaliza este tema a las 20:25 horas, quedando pendiente la votación. A continuación se atiende al Consejero Regional Don Manuel Ballesteros Curumilla.

Sr. Ballesteros expresa que viene a entregar información relativa a la distribución del presupuesto regional que es de M\$ 43.671.703; tiene preguntas con respecto a esto porque le parece raro que el Jefe de Finanzas Sr. José Miguel Muñoz, Concejal de la Comuna de Osorno seleccionó los proyectos con el Sr. Intendente Regional; Osorno figura con 20 mil millones, ejemplo proyecto Plaza de Osorno 2.200 millones y Castro obtuvo M\$370 sin FNDR, Construcción Teatro de Osorno con 3.600 millones, costanera peatonal con otro monto similar, mejoramiento mercado con 1.900 millones y todos son proyectos nuevos; Castro tiene sólo dos proyectos nuevos: Mejoramiento Gimnasio por M\$25.500 y Diseño Feria Lillo por M\$35.500. El proyecto de los Pescadores Artesanales de Pedro Montt por M\$43.000 esta RS y no pasó, esto es una vergüenza para Castro y Chiloé pues todas las comunas tienen muy pocos proyectos nuevos para el 2008, sólo planes de arrastre; el Sr. Intendente dijo que esto del presupuesto estaba consensuado con el Sr. Gobernador Provincial de Chiloé y los señores Alcaldes, lo cual comprobé que no es efectivo, esto es una burla para todos; hasta los Bomberos que tienen su cuenta para recursos, también fueron colocados en los proyectos de Osorno. En la votación hubo 10 votos a favor, 6 abstenciones y 1 en contra, el suyo; Quellón la ciudad con mas crecimiento de Chile con 1.600 millones solamente, solicita que el Concejo estudie esto y se pronuncie a la brevedad, quedó en acta que el presupuesto regional estaba consensuado con el Gobernador y Alcaldes de Chiloé; el Concejo Municipal se debería reunir con los Consejeros en forma periódica pues los proyectos son para todos, está el de Cancha Rayada por Chiledeportes; hace entrega de diversas hojas con datos de proyectos; solicita que le envíen copias de proyectos o nómina de lo que mas les interesa para la comuna.

Los miembros del Concejo hacen varias proposiciones y se concluye con la indicada por el Sr. Alcalde en cuanto a que la Secplan realice una exposición con la presencia de los Señores Consejeros Regionales.

ACUERDO N°1: Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar a los señores Consejeros Regionales de la Provincia de Chiloé para la sesión del martes 27.11.07 a las 15:30 horas, ocasión en que la Secplan presentará los proyectos elaborados para la comuna.

Sr. Alcalde solicita se vote el PADEM 2008.

Concejal Sr. Olivares dice que ha analizado esto detalladamente y sigue profundamente preocupado con la gestión, la administración, con la visión del Alcalde, hacia donde va la política educacional, el SIMCE es preocupante, se habla de eficiencia y no es así; le preocupa la apreciación que se hace en lo referente a la satisfacción de la comunidad; la evaluación de los docentes en aula que es la clasificación menor en general de 1 á 2, - como mejoramos esto -, otorgando mayores recursos de un 3%. El Liceo Politécnico deja M\$200.000 de utilidad y a los alumnos se le cobra por todo y les piden lenguaje, idioma, historia, para tener habilidades profesionales; debe

establecerse una carrera funcionaria en que el beneficio de un auxiliar no sea mayor que la de un docente; se necesita cirugía mayor licitando la TV, que se forme un directorio, buscar formulas para obtener aportes y que esto no sea un lastre; el extraescolar debe ser manejado sólo por un profesional que dicte las normas y los dineros vayan directamente a las unidades educativas donde ellos distribuirán un gran fondo para las actividades que estimen mas convenientes; el Liceo Galvarino Riveros tiene 80 funcionarios, atiende a más de mil alumnos y gasta anualmente 600 millones y la Corporación gasta un total de 900 millones con 90 funcionarios que viven de la subvención, esto debe llamarnos la atención; el 80% de la matrícula en Castro es municipal, en Ancud, Puerto Montt, los colegios particulares son importantes; los niños de Castro estudian en otras comunas, por ejemplo, hay 250 en el Instituto del Mar de Chonchi; se puede hacer cirugía mayor por parte del Alcalde, todos trabajan bien en esta Corporación, pero los valores del mercado no son esos, una persona con estudios medios gana un millón de pesos y los docentes universitarios ganan menos; en la administración anterior en la Corporación habían solo 9 personas con 1 extraescolar; los alumnos deben tener todos zapatillas, realizar giras, etc., con estas platas, no avala el PADEM, vota no.

Concejal Sr. Vidal, los profesionales exponen y los saluda por esto; por otra parte se debe echar una mirada a los proyectos educativos y son críticos, un Consejo Escolar presenta proyecto y se lo rebajan; el estudio fue participativo para buscar objetivos, económicamente los recursos son iguales; creció la matrícula en 45 alumnos; la Corporación dejó fuera del Liceo Galvarino Riveros y el Politécnico a más de 100 alumnos; los colegios básicos también seleccionan, no ingresan a los alumnos de menor rendimiento que lamentablemente en la mayoría de los casos son los de mas escasos recursos económicos; las decisiones debe tomarlas el Alcalde y el Directorio de la Corporación y como esta no funciona recae solo en el Alcalde; debe buscársele una salida a la TV y la radio; la propuesta de gastos administrativos es de mil millones, un 20% del presupuesto; aumentan en un 100% el material didáctico del Consejo Escolar; cuando se solicita reparación a las escuelas esto no se hace aunque esté presupuestado; la estadística debería irse consolidando, los 40 proyectos educativos son críticos, si no se pone coto a los gastos ahora seremos deficitarios; no quiere pensar en una visión de empresa porque hay M\$99.000 de superávit, las platas son para la educación y no para que quede excedente; no aprueba el PADEM.

Concejal Sr. Vera, no vino a sesión el funcionario que suscita las diferencias, el equipo técnico es bueno, el Sr. Lazcano es claro y preciso, sin embargo desea ser leal consigo mismo en cuanto a apoyar una iniciativa de auditoria, no le da el mérito para aprobar este instrumento, por eso rechaza el PADEM.

Concejal Sr. Tapia aprueba el PADEM 2008.

Concejal Sr. Muñoz, frente a las observaciones esto merece una revisión, ve que lo de los Concejales Olivares y Vidal es que se mejore la gestión, muchas cosas deben ser atendidas y enmendar cosas. Le parece pertinente dejar establecido algo objetivo, el año pasado se sugirió que el estudio lo hiciera la Corporación con los consiguientes menores gastos y todas las cosas dichas son positivas, le merece garantía las consideraciones planteadas, antes estaban en rojo y ahora en amarillo en cuanto a las finanzas, hay muchas medidas sin necesidad de descabezamientos, reubicaciones; que todo esto se vea con su equipo técnico y directorio, todo lo dicho ha sido no en términos políticos; aprueba el PADEM.

Concejal Sr. Álvarez, el nivel de los profesionales de la Corporación es bueno, especialmente la exposición del Sr. Lazcano, tienen agrado por lo que hacen; vota en contra del PADEM; entre otras cosas se debe solucionar lo de la Radio y TV; los resultados educacionales son malos y deben preocuparse todas las instancias para mejorar; falta de funcionamiento del Directorio de la Corporación; debe realizarse la auditoria externa.

Sr. Alcalde aprueba el PADEM 2008.

ACUERDO N°2: Concejo Municipal por mayoría absoluta, cuatro votos en contra y tres a favor, no aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2008, presentado por la Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor.

Sr. Alcalde indica que como en años anteriores para que la Dirección de Administración y Finanzas pueda manejar los ítems presupuestarios, se autorice sobregirar cuentas por montos razonables con el objeto de no tener problemas de operatividad, regularizando esta materia financiera en la última sesión del año.

ACUERDO N°3: Concejo Municipal acuerda por unanimidad que a las cuentas que tienen problemas de operatividad por falta de pequeños montos se les asignen los valores respectivos y en el mes de diciembre del año en curso se realizarán las modificaciones presupuestarias pertinentes.

Sr. Alcalde indica que se recibirán ingresos por PMU por M\$57.000, como también se desea realizar dentro de los gastos informáticos un cambio por \$1.409.332.

ACUERDO N°4: Concejo Municipal acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria por \$58.409.332, cuyo desglose es:

Aumento Ingresos:

06.63.002 PMU y equipamiento comunal M\$ 57.000.

Aumento Gastos:

31.70.053 I y II Etapa cubierta de expresiones artísticas M\$ 37.000.

31.70.054 Construcción baños Parque Municipal M\$ 20.000.

Aumento Gastos:

31.56.003 Adquisición Sistemas computacionales \$ 1.409.332.

Disminuye Gastos:

31.56.001 Adquisición Equipos computacionales \$ 1.409.332.

Sr. Alcalde que se definirá a continuación los proyectos de Fondos Deportivos a los cuales se le asignarán recursos para este año, por tal motivo se encuentra en la sala el profesional de la Secplan Sr. Carlos Arenas Linzmayer.

Sr. Arenas proporciona un listado de los proyectos presentados por las instituciones deportivas que cumplen con las bases para este tipo de postulación; hace entrega a los miembros del Concejo nómina de los proyectos a los cuales se les puede otorgar recursos.

Los Concejales dialogan sobre la forma de votar, se decide que cada uno marque preferencia por 15 proyectos.

ACUERDO N°5: Concejo Municipal acuerda por unanimidad repartir los fondos deportivos año 2007 por M\$7.500 entre los proyectos que obtengan 7, 6 ,5 y 4 votos, y que son las Organizaciones que a continuación se detallan:

	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO	MONTO A FINANCIAR	Nº
1	Club Deportivo Comercio	Escuela Formación de Fútbol (talleres a niños)	Implementación Deportiva	550.000	7
2	Club Deportivo Villa Chiloe	"Jugando al fútbol, le ganamos a las drogas"	Implementación Campeonato Infantil,imp.deportiva	550.000	4
3	Club Deportivo Rugby LOS TRAUROS	Alcantarillado y Arranque Agua Potable	Llevar Agua Potable y Séptica.materiales, mano obra	580.000	5

		Camarines			
4	Club Deportivo RILAN	Cierre Perimetral Campo Deportivo	Adquisición (bolletes)mano obra	Materiales	550.000 6
5	Club Deportivo PALAFITO Pedro Montt	Implementación y Org. Actividades Deportivas	Implementación	Deportiva Premiación	470.000 5
6	Club Deportivo HURACAN Quilquico	Mantenimiento Instalaciones Club Deportivo	Adquisición	Materiales para mano obras	580.000 6
7	Deportivo Castro Futbol FEM	La Mujer y el Futbol	Implementación	Deportiva y	550.000 7
8	Club Deportivo Coihuinco Unido	Construcción Camarines	Adquisición	Materiales Const. (cerchas, mano obra, cerraj.	550.000 5
9	Club Deportivo COLO COLO Lingue	Iluminación Campo Deportivo	Adquisición	Materiales (4 focos)	400.000 6
10	Club Deportivo UNION JUVENIL Pid Pid	Construcción Graderías Madera	Adquisición	Maderas Coihue	580.000 6
11	Club Deportivo SOL de Astilleros	Cierre Perimetral Cancha Deportiva	Adquisición	Materiales (cerchas y mallas)	580.000 5
12	Club Deportivo PRAT 1	"Creciendo con una vida mas sana"	Implementación	Deportiva y pago monitores	400.000 5
13	Club Deportivo Nueva Juventud	Adquisición Implementación Deportiva	Implementación	Deportiva	437.500 5
14	Club Deportivo QUEL QUEL	Cierre Recinto Deportivo	Adquisición	Materiales ,mano obra	450.000 6
15	Centro General Padres Escuela Rural Quilquico	Conociendo un Nuevo Deporte: GOLF	Pago Honorarios	Monitor	272.500 6
TOTAL INVERSION					7.500.000

Sr. Alcalde señala que se debe dar nombre a 81 viviendas del sector de Gamboa Alto, que la Empresa Constructora Socovesa Valdivia S.A. envió con tiempo la solicitud y adjunta plano que presenta a los miembros del Concejo, se trata de una calle y varios pasajes.

Una vez charlado el tema, el Concejo Municipal decide lo que se indica a continuación:

ACUERDO N°6: Concejo Municipal acuerda por unanimidad lo que a continuación se detalla: VILLA ALTOS DE GAMBOA se amplía por el lado Sur en 81 viviendas, cuyas vías llevan los nombres que se indican:

DENOMINASE a la calle y pasajes , según plano, como sigue:

Plano	Nombre
-------	--------

Calle 22 y Pasaje 22: Alcalde Doctor René Tapia Salgado, Alcalde de la comuna de Castro, desde el 1944 - 1950, Diputado de la República, Director Hospital Castro, Médico de Carabineros de Chile, Voluntario de la 2ª Cía. de Bomberos de Castro, Presidente del Rotary Club, Fundador y Presidente del Club Aéreo de Castro.

UBICACIÓN: Se inicia en la intercesión de la calle Regidora Olga Gatti de Tapia, se prolonga hacia el Sur – Oriente, continúa hacia el Nororiente hasta el Pasaje Fray Lorenzo Roggeri, también comprende el Pasaje 22 con el mismo nombre que se une por el Sur a camino vecinal.

Los nombres asignados a los Pasajes corresponden a Sacerdotes Franciscanos del Colegio del Santísimo Nombre de Jesús de Castro (1837 – 1905).-

Pasaje 1: Fray Antonio Foraste, se inicia en calle Alcalde Dr. René Tapia S. y se prolonga hacia el Sur.

Pasaje 2: Fray Franciscano Novelli, se inicia en calle Alcalde Dr. René Tapia S. y se prolonga hacia el Sur.

Pasaje 3 y 4: Fray Alejandro Bianchi, atraviesa calle Alcalde Dr. René Tapia S. y se prolonga de Sur a Norte hasta área verde y equipamiento municipal.

Pasaje 5: Fray Antonio Gavilucci, se inicia desde el Pasaje Fray Marcos Bulla y se prolonga hacia el Sur – Poniente, hasta camino vecinal.

Pasaje 6: Fray Marcos Bulla, se inicia en el Pasaje Fray Antonio Hernández y se prolonga hacia el Sur – Oriente, hasta camino vecinal.

Pasaje 7: Fray Antonio Hernández, se inicia en calle Alcalde Dr. René Tapia S. y se prolonga hacia el Oriente hasta el Pasaje Fray Manuel Unzurrunzaga.

Pasaje 8: Fray Paulino Romani, se inicia en calle Alcalde Dr. René Tapia S. y se prolonga hacia el Poniente, hasta el área verde y equipamiento municipal.

Pasaje 9: Fray Septimio Bigambi, se inicia en calle Alcalde Dr. René Tapia S. y se prolonga hacia el Oriente.

Pasaje 10 y 11: Fray Manuel Unzurrunzaga, se inicia en la intersección con el Pasaje Fray Antonio Hernández y se prolonga hacia el Poniente, hasta área verde y equipamiento municipal.

Pasaje 12 y 13: Fray Carlos De Paoli, se inicia en área verde y equipamiento municipal y se prolonga hacia el Oriente.

Pasaje 14: Fray Lorenzo Roggeri, se inicia en calle Alcalde Dr. René Tapia S. y se prolonga hacia el Poniente hasta área verde y equipamiento municipal.-

Se informa del nombramiento de la Sra. Jenny Paola Cárcamo Gallardo, en el cargo de Administrativa, grado 18º y del Sr. Osvaldo René Gipoulou Bahamonde, en el cargo de auxiliar, grado 15º, ambos asumen estas vacantes a contar del 1º de Noviembre de 2007 por razones impostergables de buen servicio.

En la sesión ordinaria del martes 04.12.2007, se contemplará la exposición del Presupuesto Municipal 2008.

Los puntos 6, 7, 8 y 9 de la tabla, se dejan para ser tratados en una próxima sesión.

La tabla para la sesión ordinaria del día 27 de Noviembre de 2007 es:

1.- Exposición proyectos municipales por parte de la Secplan con invitación a los señores Consejeros Regionales. 2.- Aprobación Ordenanza Plaza de Armas. 3.- Aprobación Plan Anual de Salud. 4.- Aprobación actas 5.- Informe Art.8º Ley 18.695. 6.- Correspondencia despachada. 7.- Correspondencia recibida. 8.- Mociones.

Se finaliza la sesión siendo las 22:10 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)